

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“SPRING TRAVEL CIA. LTDA”

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de diciembre del año 2017, a las 09h00 en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Inca E4-271 y Guepi, Edificio Comisariato del Libro, Piso 2, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de SPRING TRAVEL CIA LTDA, encontrándose representado el 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, los socios renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios como en efecto lo hacen, resolviendo tratar un solo punto del día:

1. Respuesta al oficio N° SCVS-INC-DNICAI-2017-00053704-OC emitido por la Superintendencia de Compañías

Preside la Junta el Sr. Bolívar Edmundo Ríos Paredes Presidente y Socio de la compañía, a su vez actúa como secretaria Ad- Hoc de la Junta la Sra. Geovanna Vanessa Baquero Ruiz.

Los SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “SPRING TRAVEL CIA LTDA,” proceden a dar respuesta al oficio emitido Superintendencia de Compañías, donde pide presentar las medidas o aclaraciones pertinentes que reversen el resultado del patrimonio en negativo del ejercicio correspondiente al periodo 2016, que en ese momento presenta la disolución de la compañía.

Toma la palabra el Sr. Ermel Gerardo Tufiño Brborich como gerente de la Compañía, quien sugiere que se le responda a la Superintendencia de Compañías, informando la situación financiera actual de la compañía, la misma que reporta al 30 de noviembre del periodo 2017 una utilidad que cubre y supera el resultado del patrimonio, necesidad legal de la Superintendencia de Compañías, y a su vez también sugiere que como segunda alternativa se daría el aporte efectivo con un depósito en el banco, aumentando el capital de los socios de la compañía, que de igual forma superaría el patrimonio negativo del periodo 2016.

Los Socios por unanimidad están de acuerdo con la primera sugerencia que indica que las utilidades del periodo 2017 no se distribuyan a los socios y sirvan para reversar el patrimonio en negativo del periodo 2016, señalan que sea enviada esta acta a la Superintendencia de Compañías, esperando la respuesta de la misma.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 12h00 el Presidente dispone la redacción de la presente Acta, la misma que será leída íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

Además se solicita y autoriza a la Secretaria Ad- Hoc para que proceda a realizar todos los trámites correspondientes para la formalidad de esta acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía “SPRING TRAVEL CIA LTDA”.

Se levanta la sesión siendo las 12h30.

Sr. Bolívar Edmundo Ríos Paredes  
C.I. 170285350-6  
Presidente/Socio

Sr. Ermel Gerardo Tufiño Brborich  
C.I. 171303479-9  
Gerente

Sra. Ximena Patricia Ríos Velásquez  
C.I. 171543302-3  
Socio

Sr. Kléver Patricio Sánchez Lema  
C.I. 170907050-0